



## **COMISIÓN EVENTUALES IRREGULARIDADES Y PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS AUTORIDADES ALTO MANDO DE LA PDI (CEI 2**

**Legislatura N° 370  
Sesión 6ª, ordinaria  
Lunes 29 de agosto de 2022**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Comunicación de la Bancada de Renovación nacional por la cual informan que la diputada Paula Labra será reemplazada en la sesión de hoy por el diputada Frank Sauerbaum.

**2.-** Correo electrónico de la señora Isabel Ortiz Cadena, de la comuna de El Bosque, Región Metropolitana, mediante el cual hace llegar para conocimiento de la Comisión antecedentes de su denuncia por haber sido ilegalmente destituida de la institución y copia de una querrela presentada por delito de detención ilegal cometido en su contra siendo Subcomisaria Oficial Profesional Policial de la PDI a fines del año 2009.

**3.-** Correo electrónico del señor Juan Carlos Claret Pool, de la comuna de Osorno, en su calidad de representante de dos personas pertenecientes a la Policía de Investigaciones de Chile, quienes han sufrido y poseen antecedentes que podrían ser de relevancia para efectos de esta Comisión. Al respecto, hace saber que sus clientes estarían de acuerdo en declarar ante esta Comisión, previo conocimiento de las garantías que se ofrecen para dicha concurrencia.

**4.-** Correo electrónico de la diputada Karen Medina, mediante el cual manifiesta a la Comisión su interés para que participen en una próxima sesión de esta Comisión el señor Gonzalo Aljaro, y las señoras Marcela Paz Álvarez e Isabel Ortiz, adjuntando los antecedentes de dichos casos.

**5.-** Correo electrónico del señor Héctor Guzmán Godoy, de la comuna de Quilpué, mediante el cual adjunta para conocimiento de la Comisión una denuncia presentada a la Cámara de Diputados, a fin de que se investiguen las irregularidades e ilegalidades perpetradas por funcionarios públicos de la PDI.

**6.-** Carta del señor Sebastián Leal Aguilar, ex subinspector de la Policía de Investigaciones, quien expone su caso por irregularidades dentro de un sumario administrativo que trajo como consecuencia su retiro temporal de la institución.

**7.-** Carta del señor José Roco quien hace llegar a la Comisión su denuncia en contra del alto mando de la Policía de Investigaciones, por persecución y despido injustificado.

**8.-** Carta de la Sra. María Tapia Olmos ex funcionaria de la Policía de Investigaciones, por la cual informa que hace un año inició una causa por acoso sexual, resultando culpables los investigados por el departamento V, sin embargo, con fecha 25 de agosto en curso, se le informó que el fiscal que lleva la investigación penal decidió no perseverar con la causa por cuanto a su parecer los hechos no son constitutivos de delito sino de falta, por ello solicita sumar su causa a la investigación que está efectuando esta comisión.

**9.-** Correo del señor Cristian Ajraz Cortes, por el cual hace llegar una denuncia en contra del alto mando de la Policía de Investigaciones ya que fue acusado de forma ilegal y se encuentra encarcelado.

**10.-** Correo de don Ricardo Meza Fuenzalida, por el cual señala que fue sometido a un mal proceso por el cual estuvo detenido tres meses de manera injusta como quedó demostrado en juicio oral, luego de ganar la demanda civil solicitó su reincorporación la que fue denegada por lo que busca justicia por el mal proceder de la autoridad en su caso.

**11.-** Correo del señor Hugo Mansilla Coli por el cual da a conocer que ha sido vulnerado en sus derechos constitucionales por el solo hecho de hacer un reclamo, siendo trasladado a otra ciudad del país como medio de presión para su retiro de la institución, lo que surtió efecto y se vio obligado a pedir la renuncia, por ello solicita se pueda hacer justicia.

**12.-** Carta de la señora Claudia Toro Miranda, por la cual remite una declaración que da cuenta de los hechos de crueldad de la cual fue víctima en momentos que fue funcionaria en calidad de Comisarió en la dotación Policial de la Brigada Investigadora Criminal San Bernardo, Sexta Región, por ello solicita que su caso pueda ser incorporado a esta comisión investigadora.

**13.-** Correo del señor Albert Apablaza, por el cual solicita autorización para participar de la comisión investigadora con objeto de exponer su caso donde fue desvinculado de la institución por Salud mental irrecuperable, sin derecho a pensión en un proceso lleno de irregularidades.

**14.-** Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica a la CEI 2 el reemplazo permanente del señor Juan Fuenzalida, por la señora Marta Bravo.

**15.-** Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que la Cámara de Diputados accedió a la solicitud de prórroga de plazo de la Comisión, por sesenta días, a partir del 21 de octubre de 2022.

---